

MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ

PLAN OPERATIVO ANUAL 2,025

SALCAJÁ, DICIEMBRE 2024



Una nueva forma de
GOBERNAR
con unidad y **SERVICIO**



CONTENIDO

1. PRESENTACION	2
2. INTRODUCCION	3
3. BASE LEGAL	4
4. VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA	5
5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA	5
6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	5
7. OBJETIVOS OPERATIVOS	7
8. OBJETIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA	10
9. OBJETIVOS DE INFORMACIÓN OPERATIVA	12
10. OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	14
11. RESULTADOS DEFINIDOS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO LOCAL	14
12. ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA EJECUCION DEL POA 2024	16
13. MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2025	20
14. MATRIZ POA 2025	21



1. PRESENTACION



MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ
Quetzaltenango, Guatemala, C. A.
1a. calle 2-28 Zona 1. Salcajá - PBX: 7963-3939
WWW.SALCAJA.GOB.GT

Of. No. _____
Ref. _____

Salcajá 12 de diciembre de 2024

El alcalde y concejo municipal de Salcajá, departamento de Quetzaltenango, pone a disposición, el Plan Operativo Anual 2025, dicho plan está alineado al plan estratégico institucional, se elaboró tomando como base las competencias propias según el código municipal, sin olvidar el apoyo a las competencias delegadas, con la certeza que es un paso importante en la construcción de un mejor futuro para el desarrollo y bienestar de los habitantes del municipio.

Para el ejercicio fiscal 2025 el trabajo continúa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, lo que demuestra la eficiencia institucional en el manejo de los recursos económicos, alineados con las prioridades nacionales de desarrollo y los ejes de planificación contemplados dentro del Plan Nacional de Desarrollo:

- Bienestar para la gente
- Riqueza para todos y todas
- Guatemala Urbana y Rural
- Recursos Naturales Para Hoy Y Para El Futuro

Es importante señalar que los recursos económicos plasmados en este Plan Operativo Anual no son estáticos, mantiene una dinámica que es determinada por el ambiente social, cultural, económico nacional y global, así como los efectos del cambio climático, razón por la cual no se debe perder de vista que el gasto público constantemente se ajusta a estos escenarios, obligando a las instituciones públicas a revisar y actualizar periódicamente sus estructuras programáticas financieras ajustándolas a políticas, planes y realidades vigentes.

Lic. William Bernard Calderón de León
Alcalde Municipal
Municipalidad de Salcajá, Quetzaltenango



2. INTRODUCCION

Orientados con los ejes del plan nacional K'atun la municipalidad de Salcajá define los programas y proyectos para el ejercicio fiscal 2025, estas intervenciones contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y lograr una gestión municipal eficiente y eficaz en la administración de los recursos del municipio.

Para la administración municipal de Salcajá es fundamental continuar la transformación del municipio, logrando un territorio de primer nivel con enfoque turístico, caracterizado por su modernidad, eficiencia, productividad y accesibilidad universal, en donde todos viven con dignidad, en donde se promueve la participación ciudadana en las decisiones fundamentales del gobierno municipal, trabajando:

- Servicios municipales
- Agua y Saneamiento
- Red Vial
- Desarrollo económico local
- Niñez, adolescencia, juventud y mujer
- Deportes y Recreación
- Infraestructura
- Salud
- Educación
- Seguridad

El equipo municipal está comprometido en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos, compromiso que se presenta a través del presente Plan Operativo Anual POA 2025.

3. BASE LEGAL

El fundamento legal para la formulación y presentación del Plan Operativo Anual y el presupuesto general de ingresos y egresos es:

Constitución Política de la República de Guatemala

Art. 134. Descentralización y autonomía

Art. 253. Autonomía Municipal

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República

Art. 2. Ámbito de aplicación

Art. 4. Rendición de cuentas

Art. 8. Vinculación plan – presupuesto

Art. 12. Presupuesto de egresos

Art.17 bis. Acceso a la información presupuestaria por resultados

Art. 21. Presentación de anteproyectos

Art. 40. Presentación y Aprobación del presupuesto

Art. 46. Metodología presupuestaria

Art. 47. Informes de la gestión presupuestaria

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Art. 4. Competencias y funciones de las unidades de planificación

Art. 11. Metodología presupuestaria uniforme

Art. 16. Vinculación plan - presupuesto

Art. 20. Informe de rendición de cuentas

Art. 21. Concordancia de los Planes Operativos Institucionales

Art. 48. Información presupuestaria

Art. 142. Formulación y ejecución de Planes

Ley de Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 11-2002

Art. 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo, incisos: e, f, g, h, i, j

Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002

Art. 45. Relaciones de la Corporación Municipal con el Consejo inciso (d)

Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto

Art. 135. Información sobre la ejecución del presupuesto

Ley General de Descentralización Decreto No. 14-2002

Art. 16. Del presupuesto municipal

4. VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA

VISION:

Ser un municipio modelo de gestión, ordenamiento y administración de su territorio en toda la región y la república de Guatemala.

MISION:

Brindar los servicios básicos técnicamente eficientes y auto sostenibles que promuevan el desarrollo integral y favorezcan la mejor calidad de vida de sus habitantes.

5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA

GENERAL:

Administrar con responsabilidad y transparencia los recursos municipales, promoviendo el desarrollo y creando las condiciones necesarias para vivir mejor.

ESPECIFICOS:

- Solucionar eficazmente los problemas y necesidades, de servicios básicos que requieren los habitantes de Salcajá
- Crear las condiciones de salud e higiene en el municipio y facilitar el acceso a los servicios de salud a los habitantes
- Mejorar la infraestructura educativa y apoyar la facilitación de una educación integral que permita a los estudiantes adaptarse a las tecnologías del nuevo milenio.
- Implementar programas de ordenamiento vial que favorezcan la libre locomoción, evitar los congestionamientos vehiculares y garantizar la seguridad de los vecinos del municipio.
- Ampliar sistemas modernos de seguridad que permitan a los habitantes de Salcajá, vivir en un ambiente seguro y tranquilo.
- Crear ambientes que permitan la recreación de niños, adolescentes y adultos, como condiciones necesarias para el desarrollo integral y que favorezcan la salud de los mismos.
- Crear la infraestructura que favorece el desarrollo del municipio.

6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos de la municipalidad de Salcajá, toman en cuenta el contexto local, las necesidades de la comunidad y las prioridades de desarrollo. A continuación, se presentan algunos objetivos estratégicos generales, alineados con principios de gestión pública y desarrollo sostenible:

6.1. Desarrollo de Infraestructura y Servicios Públicos

- **Objetivo:** Mejorar la infraestructura vial y los servicios públicos en el municipio para facilitar el acceso y la calidad de vida de los habitantes.
- **Acciones:**
 - Ampliar y mejorar las redes de agua potable y alcantarillado.
 - Mejorar la red de carreteras rurales y urbanas.
 - Fomentar la implementación de energía renovable en áreas públicas.

6.2. Fortalecimiento de la Gobernanza y Participación Ciudadana

- **Objetivo:** Promover una gestión pública transparente, participativa y eficiente, involucrando activamente a la comunidad en los procesos de toma de decisiones.
- **Acciones:**
 - Implementar mecanismos de consulta y participación ciudadana en proyectos locales.
 - Fortalecer la transparencia en la gestión del presupuesto municipal.
 - Capacitar a los funcionarios municipales en temas de ética y servicio público.

6.3. Impulso a la Educación y Capacitación

- **Objetivo:** Mejorar el acceso a la educación de calidad y fortalecer los programas de educación preprimaria y primaria en la comunidad.
- **Acciones:**
 - Desarrollar programas de apoyo a estudiantes de bajos recursos para la compra de material educativo.
 - Fomentar alianzas con instituciones educativas y empresas para becas.

6.4. Desarrollo Económico Local y Fomento al Emprendimiento

- **Objetivo:** Impulsar el desarrollo económico del municipio, promoviendo el emprendimiento y las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) locales.
- **Acciones:**
 - Crear programas de apoyo y asesoría para emprendedores y empresarios locales.
 - Promover el turismo local y el aprovechamiento de los recursos naturales para generar empleo.

6.5. Protección del Medio Ambiente y Sostenibilidad

- **Objetivo:** Fomentar la protección del medio ambiente y la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad.
- **Acciones:**
 - Implementar campañas de educación ambiental en las escuelas y comunidades.

- Fomentar el reciclaje y la reducción de residuos en el municipio.
- Crear espacios verdes y promover la reforestación en áreas urbanas y rurales.

6.6. Salud y Bienestar Comunitario

- **Objetivo:** Mejorar la salud pública en el municipio, brindando acceso a servicios médicos de calidad y promoviendo hábitos saludables.
- **Acciones:**
 - Fortalecer la infraestructura de centros de salud en la cabecera municipal.
 - Desarrollar campañas de concientización sobre nutrición y ejercicio físico.

6.7. Cultura y Recreación

- **Objetivo:** Promover la identidad cultural local y mejorar las opciones recreativas para la población.
- **Acciones:**
 - Fomentar la organización de festivales culturales y eventos deportivos.
 - Restaurar y preservar monumentos y sitios históricos importantes para la identidad del municipio.
 - Ampliar los espacios recreativos y deportivos para niños, jóvenes y adultos mayores.

6.8. Seguridad y Justicia Comunitaria

- **Objetivo:** Mejorar la seguridad pública en el municipio, reduciendo la delincuencia y promoviendo una convivencia armónica.
- **Acciones:**
 - Promover programas de prevención del delito y mediación en conflictos.
 - Impulsar proyectos de vigilancia comunitaria y redes de apoyo vecinal.

Estos objetivos deben ser revisados y adaptados oportunamente conforme a las necesidades específicas de la población de Salcajá y las prioridades del gobierno municipal.

7. OBJETIVOS OPERATIVOS

Los objetivos operativos son acciones específicas que se derivan de los objetivos estratégicos y se enfocan en su implementación práctica. A continuación, se presenta algunos objetivos operativos de la municipalidad de Salcajá, alineados con los objetivos estratégicos previamente planteados:

7.1. Objetivos Operativos en Desarrollo de Infraestructura y Servicios Públicos

- **Objetivo Operativo 1:** Reparar algunas de las calles principales de la cabecera municipal durante el próximo año.
 - **Acción:** Asignar presupuesto y recursos para la reparación de las calles principales de la cabecera municipal, priorizando aquellas con mayor deterioro.
- **Objetivo Operativo 2:** Ampliar la cobertura de agua potable en las comunidades rurales que actualmente no tienen acceso.
 - **Acción:** Proporcionar agua potable a los vecinos que acudan a esta municipalidad a solicitar su servicio.
- **Objetivo Operativo 3:** Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos en tres barrios de la cabecera municipal.
 - **Acción:** Crear un programa piloto de recolección selectiva de residuos, educando a los vecinos sobre el reciclaje y disposición adecuada de basura.

7.2. Objetivos Operativos en Gobernanza y Participación Ciudadana

- **Objetivo Operativo 1:** Cumplir con la rendición de cuentas en la página web oficial.
 - **Acción:** Publicar mensualmente información financiera y de gestión municipal de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.
- **Objetivo Operativo 2:** Cumplir con el desarrollo de Plan Anual de Capacitación Municipal al personal municipal en temas de servicio público, transparencia y ética.
 - **Acción:** Desarrollar el Plan Anual de Capacitación para los empleados municipales, con especial énfasis en la atención al ciudadano.

7.3. Objetivos Operativos en Educación y Capacitación

- **Objetivo Operativo 1:** Otorgar material escolar a estudiantes de preprimaria y primaria de escasos recursos en el primer semestre del año.
 - **Acción:** Crear una convocatoria pública para asignar otorgar material escolar, enfocándose en estudiantes de preprimaria y primaria de las zonas más vulnerables.
- **Objetivo Operativo 2:** Implementar cursos de formación técnica dirigidas a adolescentes y jóvenes.
 - **Acción:** Establecer alianzas con instituciones educativas para ofrecer cursos gratuitos o a bajo costo.
- **Objetivo Operativo 3:** Facilitar la realización de ferias de empleo e información sobre becas universitarias para egresados del nivel diversificado.

- **Acción:** Dar apertura a instituciones públicas y privadas para realizar ferias de empleo e información sobre becas universitarias en el municipio.

7.4. Objetivos Operativos en Desarrollo Económico Local y Emprendimiento

- **Objetivo Operativo:** Organizar una feria anual de emprendimiento local, con la participación de personas emprendedoras del municipio.
 - **Acción:** Convocar y coordinar a los emprendedores locales para que exhiban sus productos y servicios.

7.5. Objetivos Operativos en Protección del Medio Ambiente y Sostenibilidad

- **Objetivo Operativo 1:** Plantar 1,000 árboles en áreas urbanas y rurales del municipio durante el próximo ciclo de siembra.
 - **Acción:** Organizar campañas de reforestación y sensibilización en las escuelas y comunidades sobre la importancia del medio ambiente.
- **Objetivo Operativo 2:** Reducir el uso de plásticos en los eventos municipales, promoviendo el uso de materiales biodegradables y reutilizables.
 - **Acción:** Informar el uso de materiales biodegradables y reutilizables para los eventos municipales, asegurando que se utilicen productos ecológicos.

7.6. Objetivos Operativos en Salud y Bienestar Comunitario

- **Objetivo Operativo 1:** Fortalecer la atención a pacientes de la clínica municipal de fisioterapia en temas de salud preventiva y curativa.
 - **Acción:** Mejorar la atención de rehabilitación física, prevención y atención psicológica a pacientes de la clínica municipal de fisioterapia.
- **Objetivo Operativo 2:** Mejorar la infraestructura del centro de salud municipal.
 - **Acción:** Gestionar fondos para la construcción de la nueva infraestructura del centro de salud municipal.

7.7. Objetivos Operativos en Cultura y Recreación

- **Objetivo Operativo 1:** Promover eventos culturales durante el año, incluyendo festivales de música y arte local.
 - **Acción:** Coordinar con artistas y grupos culturales locales para promover las tradiciones y talentos del municipio.
- **Objetivo Operativo 2:** Fortalecer el apoyo a clubes y equipos deportivos, y establecimientos educativos del municipio.

- **Acción:** Apoyar las actividades deportivas de los clubes, equipos y establecimientos educativos, con un enfoque en el deporte como forma de recreación y bienestar.

7.8. Objetivos Operativos en Seguridad y Justicia Comunitaria

- **Objetivo Operativo:** Brindar mantenimiento y actualización de cámaras de seguridad en el municipio
 - **Acción:** Dar seguimiento al monitoreo, mantenimiento y ampliación de cámaras de seguridad en el municipio para prevenir, determinar acciones delictivas o sospechosas para mejorar la seguridad y movilidad de los peatones.

Estos objetivos operativos son claros, específicos, y están alineados con los objetivos estratégicos, permitiendo a la municipalidad de Salcajá, avanzar en la mejora de los servicios y la calidad de vida de sus habitantes.

8. OBJETIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los objetivos de información financiera para la municipalidad de Salcajá son los siguientes:

8.1. Mejorar la Transparencia Financiera a través de la rendición de cuentas

Objetivo: Centrarse en la mejora de la transparencia, la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y la rendición de cuentas, garantizando su disponibilidad y comprensión para los usuarios en general.

- **Acciones:**
 - Publicar información financiera y gestión municipal en la página web de la municipalidad, según la Ley de Acceso a la Información Pública.
 - Fortalecer la sección específica de "Transparencia" en la web municipal, donde se puedan consultar informes financieros, presupuestos y auditorías.
 - Realizar presentaciones al Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para dar a conocer información financiera y gestión municipal.

8.2. Optimización del Uso de los Recursos Financieros

- **Objetivo:** Maximizar la eficiencia en el uso de los recursos financieros mediante un sistema de seguimiento y control de gastos.
- **Acciones:**

- Optimizar el uso de los recursos municipales y determinar la calidad y razonabilidad del gasto público.
- Capacitar al personal encargado de la gestión financiera sobre las actualizaciones de los sistemas informáticos de administración financiera.

8.3. Fortalecimiento de la Gestión de Ingresos

- **Objetivo:** Aumentar la eficiencia en la recaudación de ingresos municipales y reducir la morosidad en rubros específicos de ingresos.
- **Acciones:**
 - Implementar un sistema digital de emisión de recibos 7-B de ingresos varios para el cobro de impuestos, tasas, arbitrios, contribuciones y rentas para mejorar la recaudación de los ingresos municipales y reducción de la morosidad.
 - Realizar perifoneos para informar a los vecinos sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias municipales.
 - Establecer metas de recaudación específicas para cada rubro de ingreso y realizar un seguimiento mensual.
 - Elaborar mensualmente informes estadísticos de los rubros de ingresos para monitorear el comportamiento de la recaudación.
 - Crear un informe cuatrimestral que detalle las metas de recaudación alcanzadas frente a las previstas, con recomendaciones para mejorar la eficiencia.

8.4. Auditorías Financieras y de Cumplimiento

- **Objetivo:** Asegurar la razonabilidad de la información financiera y de cumplimiento mediante auditorías de la Contraloría General de Cuentas.
- **Acciones:**
 - Publicar los resultados de las auditorías de la Contraloría General de Cuentas en el portal web de la municipalidad.

8.5. Planificación y Ejecución del Presupuesto Municipal

- **Objetivo:** Planificar y desarrollar un presupuesto municipal acorde a las necesidades de la comunidad y a las capacidades fiscales del municipio.
- **Acciones:**
 - Fortalecer el proceso participativo donde los ciudadanos y las organizaciones locales expresan sus prioridades.
 - Monitorear el sistema de gestión presupuestaria para dar seguimiento detallado de las partidas y gastos durante todo el año.

- Garantizar que el presupuesto esté alineado con los objetivos estratégicos del municipio, priorizando proyectos que beneficien a la mayoría de la población.

8.6. Capacitación y Profesionalización del Personal Financiero

- **Objetivo:** Mejorar las capacidades del personal encargado de la gestión financiera para fortalecer la administración de los recursos públicos.
- **Acciones:**
 - Atender los cursos o programas de capacitación continua para el personal que maneja las finanzas municipales en áreas como contabilidad pública, auditoría y gestión de recursos.
 - Dar seguimiento a la herramienta de evaluación de desempeño para el personal encargado de la información financiera, con base en la calidad del desempeño laboral de cada colaborador del área financiera.

8.7. Fortalecer el Sistema de Control de Riesgos Financieros

- **Objetivo:** Gestionar los riesgos financieros relacionados a los rubros de ingresos que presentan morosidad.
- **Acciones:**
 - Realizar análisis mensual de los rubros de ingresos que presentan morosidad.
 - Fortalecer las acciones para disminuir la morosidad de rubros de ingresos específicos.

Estos objetivos de información financiera están diseñados para mejorar la transparencia, el control y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos de la municipalidad de Salcajá.

9. OBJETIVOS DE INFORMACIÓN OPERATIVA

Los objetivos de información operativa para la municipalidad de Salcajá son los siguientes:

9.1. Mejorar la Gestión de Servicios Públicos

- **Objetivo:** Dar seguimiento a los reportes de la población sobre las incidencias o problemas en los servicios públicos municipales.
- **Acciones:**
 - Implementar una herramienta digital de ordenes de trabajo relacionada a la atención de los servicios públicos, reportados por la población.

9.2. Optimizar el Control y Registro de Obras Públicas

- **Objetivo:** Fortalecer el control electrónico de seguimiento de proyectos de obras públicas, que permita monitorear el proceso de planificación y el monto asignado de cada proyecto.
- **Acciones:**
 - Dar seguimiento al control electrónico de proyectos de obras públicas, que permita monitorear la planificación y el monto asignado de cada proyecto

9.3. Monitoreo de la Eficiencia en el Uso de Recursos Humanos

- **Objetivo:** Fortalecer el control electrónico de información y seguimiento detallado de la asignación y el desempeño del recurso humano de la municipalidad.
- **Acciones:**
 - Actualizar la base de datos de empleados que incluya su puesto, horarios de trabajo, tareas asignadas y desempeño.

9.4. Gestión del Inventario Municipal

- **Objetivo:** Fortalecer la administración del inventario de bienes y recursos de la municipalidad a través de los registros auxiliares correspondientes.
- **Acciones:**
 - Mantener actualizado los registros del Inventario Municipal para el seguimiento de bienes muebles e inmuebles, materiales y equipos utilizados por las diferentes dependencias municipales.

9.5. Optimización de la Gestión de Eventos Municipales

- **Objetivo:** Implementar una herramienta digital de gestión para planificar y evaluar los eventos municipales de forma eficiente.
- **Acciones:**
 - Establecer una base de datos centralizada para registrar todos los eventos municipales programados, incluyendo los detalles de logística y personal asignado.
 - Mejorar la coordinación de eventos mediante la integración de comunicación interna y seguimiento de tareas.

Estos objetivos de información operativa están diseñados para mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad en los servicios municipales a través de una gestión más eficiente de la información. Al implementar estos objetivos, la municipalidad de Salcajá podrá optimizar sus procesos y mejorar la toma de decisiones.

10. OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Los **objetivos de cumplimiento normativo** para la municipalidad de Salcajá, deben centrarse en la observancia de toda normativa general inherente a las municipalidades, emitidas por los organismo del Estado y demás entidades descentralizadas del sector público; así como también al cumplimiento de las ordenanzas, resoluciones e instrucciones emitidas por el Concejo Municipal, por ejemplo: Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual, Plan Operativo Anual (PEI-POM-POA), Reglamento Interno de Personal, Código de Ética, Reglamentos Municipales en General, Plan de Tasas, Manual de Descripción de Puestos y Funciones, Manual de Procedimientos de Trabajo, Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones Públicas, Manual de Clasificación de Salarios, Manual de Inventarios, Reglamento del Fondo en Avance Rotativo, etcétera, para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas para el desarrollo del país, mejorar la eficiencia de los servicios municipales y la optimización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos en beneficio de la población de Salcajá.

11. RESULTADOS DEFINIDOS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO LOCAL

El alcalde y concejo municipal han definido para el periodo 2024-2028 trabajar en 10 prioridades para ser atendidas en beneficio de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Salcajá, siendo estas:

1. **SERVICIOS MUNICIPALES:** Cuyo objetivo es brindar eficientemente los servicios municipales, a los habitantes de Salcajá con las siguientes líneas de trabajo.
 - a) Ampliación de la cobertura de servicios básicos municipales.
 - b) Mejoramiento, ampliación e introducción de líneas de drenaje donde se requiera.
 - c) Mejoramiento, ampliación e introducción del sistema de agua potable donde se requiera.
 - d) Monitoreo y supervisión continuos a los caudales de los pozos existentes.

2. **SALUD:** Crear las condiciones de salud e higiene en el municipio y facilitar el acceso a los servicios de salud a los habitantes, por medio de las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Apoyar, en la medida de las posibilidades, las demandas del Centro de Salud.
 - b) Brindar atención personalizada y de calidad en la clínica municipal de fisioterapia.
 - c) Apoyar con un médico general y una ginecóloga para que brinden sus servicios a la población en las Clínicas Médicas Municipales.

3. EDUCACION: Seguir mejorando la infraestructura educativa y apoyar la facilitación de una educación integral que permita a los estudiantes adaptarse a las exigencias de la educación actual, líneas de trabajo:
 - a) Mejorar la infraestructura en centros educativos de pre-primaria, primaria, básicos y diversificados.
 - b) Apoyar con insumos tecnológicos a las diferentes escuelas para que los estudiantes puedan continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje en el nuevo formato de educación.
 - c) Implementar el proyecto de escuela modelo que incluye capacitación a docentes, integración de padres de familia y alumnos.
 - d) Coordinar con Universidades, para que puedan apoyar a las escuelas que se integren al proyecto de escuelas modelo para mejorar la educación de los niños y niñas.

4. SEGURIDAD: Implementar sistemas modernos de seguridad que permitan a los habitantes de Salcajá, vivir en un ambiente seguro y tranquilo, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Ampliar la policía municipal de seguridad ciudadana.
 - b) Realizar monitoreos conjuntos con agentes de la PNC, para garantizar la seguridad ciudadana.

5. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL: Promover acciones que favorezcan en desarrollo económico y local del municipio de Salcajá, para mejorar la economía de los habitantes del municipio, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Implementar acciones que favorezcan el desarrollo económico del municipio.
 - b) Favorecer la integración de personas a trabajo formal dentro de la municipalidad.
 - c) Promover al municipio como destino turístico.
 - d) Ejecutar el plan de desarrollo turístico municipal.

6. NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y MUJER, implementar y coordinar programas que favorezcan la participación de la niñez, adolescencia, juventud y mujer en el desarrollo del municipio.
 - a. Implementar programas de participación de niñez, juventud y mujer.

7. SANEAMIENTO AMBIENTAL: Construir infraestructura para la disposición de los desechos sólidos generados en el municipio, así mismo la implementación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Ampliación de la cobertura de servicios básicos municipales.
 - b) Monitoreo y supervisión continuos a los caudales de los pozos existentes.
 - c) Readecuación del terreno para la implementación del relleno sanitario.
 - d) Construcción de planta de tratamiento
 - e) Reforestación áreas municipales.

8. RED VIAL: Seguir mejorando la infraestructura vial, que permita la conexión del municipio a las comunidades rurales y a las diferentes vías intermunicipales, para facilitar la comercialización de productos, acceso a la educación y a la salud, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Mejorar la red vial del municipio tanto en el área rural como urbana.
 - b) Generar nuevas conexiones entre las comunidades del área rural y las rutas RN-1 y RN-1B, para mejorar la vialidad del municipio.

9. DEPORTE, RECREACION Y SOCIAL: Mantener infraestructuras que permitan la recreación de niños, adolescentes y adultos, como condiciones necesarias para el desarrollo integral y que favorezcan la salud de los mismos, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Apoyo al deporte en sus diferentes manifestaciones.
 - b) Mantenimiento de centros recreativos y deportivos.
 - c) Mantenimiento de parques recreativos que faciliten la convivencia comunitaria.

10. INFRAESTRUCTURA: Crear las condiciones de infraestructura que favorezcan el desarrollo del municipio, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Recuperación de espacios públicos.
 - b) Infraestructura cuya prioridad sea el peatón.

12. ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA EJECUCION DEL POA 2024

Los proyectos incluidos en el POA 2024, fueron 27 intervenciones programadas:
9 nuevas intervenciones.
14 proyectos fueron de arrastre
4 proyectos de inversión social

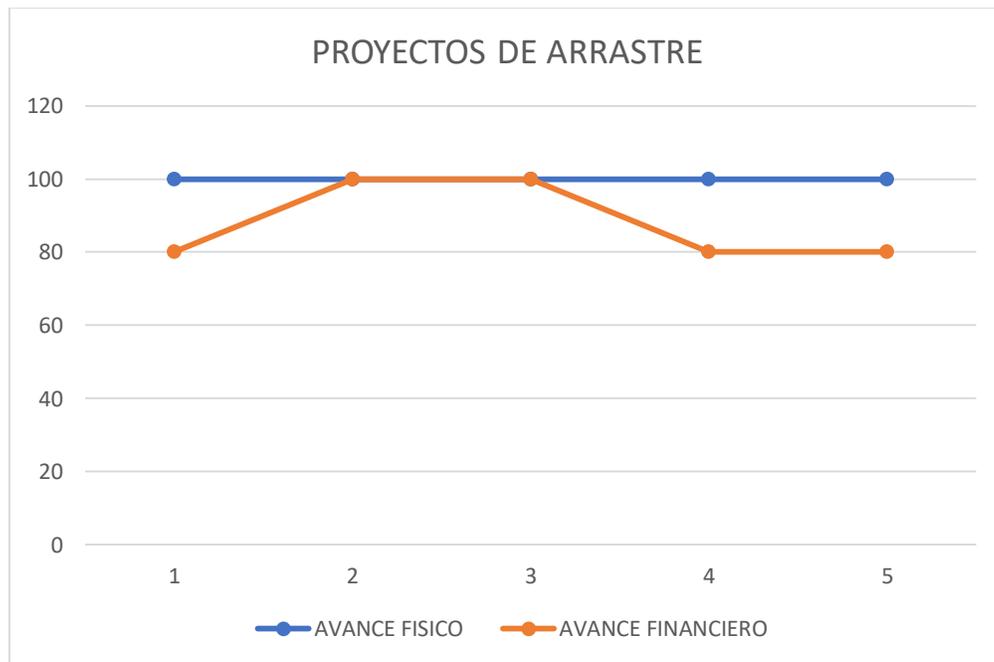
De los 27 proyectos programados 14 fueron finalizados, 13 están en ejecución. Es importante mencionar que el resultado de la programación se debe a dos factores importantes, uno es el tamaño y ubicación de la intervención, pues por ubicarse en el casco urbano la mayoría y tratarse de proyectos que afectan servicios básicos ya instalados o existentes dificulta la ejecución de los proyectos.

De los 14 proyectos de arrastre, ya se encuentran finalizados.

Los 4 proyectos de inversión social fueron ejecutados en el año.

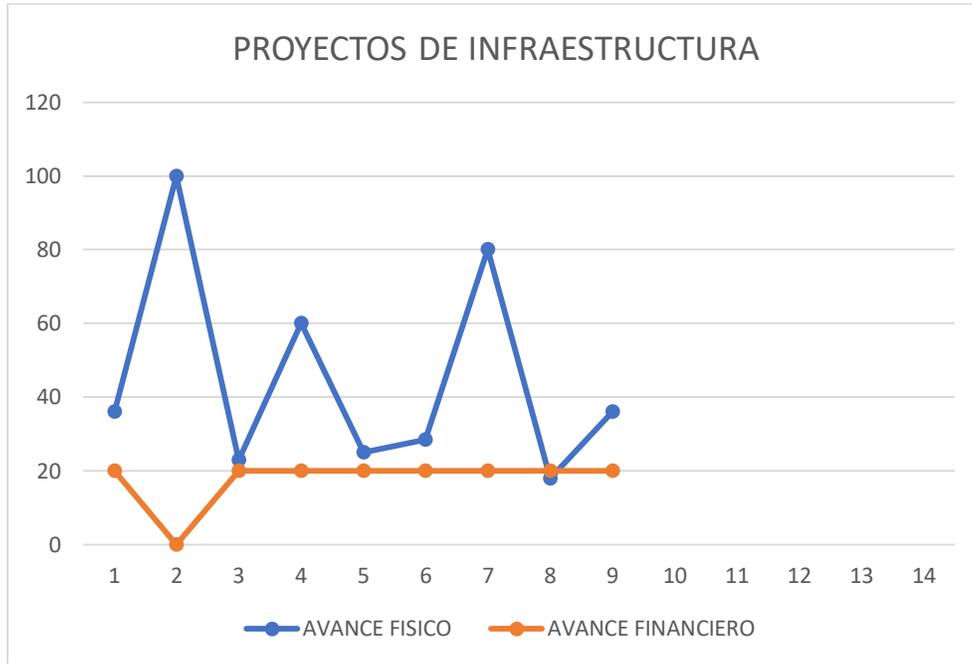
Para el tercer cuatrimestre hasta el mes de noviembre, la ejecución de proyectos tanto de arrastre como nuevos y los de inversión social, se muestra en la gráfica 1, 2 y 3 de avance físico y financiero, extraída del tercer informe cuatrimestral 2024 hasta el mes de noviembre se evidencia que el avance físico supera el avance financiero, la municipalidad de Salcajá siempre vela por que exista esta diferencia entre dichos avances físico-financiero, para asegurar los desembolsos, los avances de los proyectos pueden consultarse en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP y el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del estado GUATECOMPRAS.

Gráfica 1. Avance físico y financiero



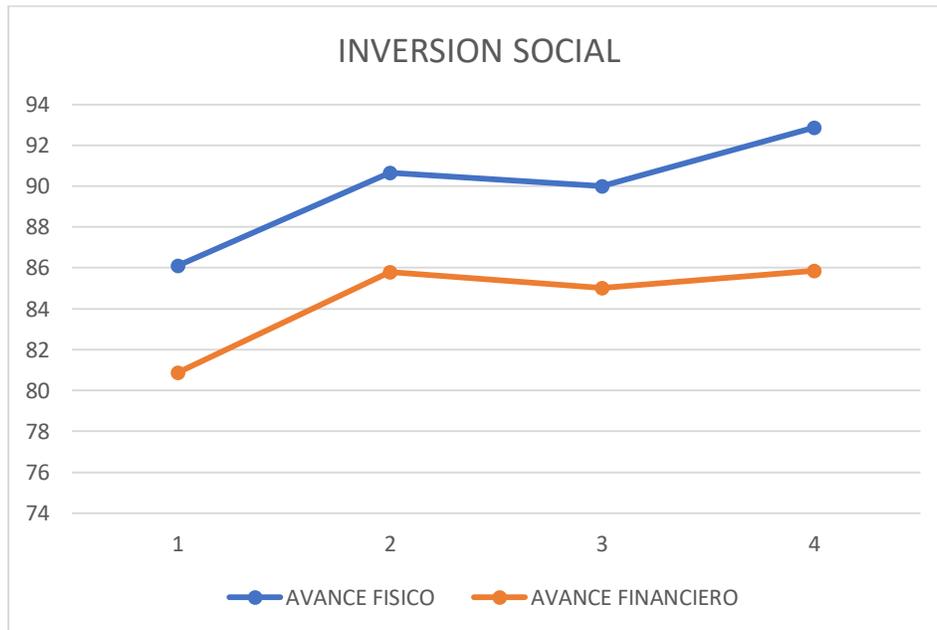
Fuente: Tercer informe cuatrimestral 2024, Municipalidad de Salcajá

Grafica 2. Avance físico y financiero



Fuente: Tercer informe cuatrimestral 2024, Municipalidad de Salcajá

Grafica 3. Avance físico y financiero



Fuente: Tercer informe cuatrimestral 2024, Municipalidad de Salcajá

ALCANCES

Con la ejecución de los proyectos del 2024 se han atendido y beneficiado son siguientes ejes:

Educación, con mejoramiento de infraestructura educativa y equipo tecnológico: 500 alumnos de primaria y básicos del municipio.

Drenaje, con la ampliación del sistema de alcantarillado: 960 personas que cuentan con el servicio de drenaje sanitario, en el área rural y urbana.

Red vial, con el mejoramiento de caminos, calles, avenidas y construcción de baquetas: 15,800 personas beneficiadas directamente en área rural y urbana.

Salud, con el programa que prestan servicio de fisioterapia, psicología y psicología escolar: a más de 9,650 personas atendidas a la fecha.

LIMITACIONES

El cumplimiento de los proyectos programados en el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de Salcajá durante el ejercicio 2024, se vio afectado a consecuencia de las lluvias a nivel nacional el cual afecto los procesos de ejecución de proyectos en algunas áreas.

Otro factor que afecto fue el incremento en los costos de materiales y equipos, afectando los montos programados.

13. MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2025

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2025

Municipalidad de : SALCAJÁ Departamento: Quetzaltenango

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2025	2) Disponibilidad financiera para el año 2025 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 22,500,000.00	Q 20,250,000.00	90%	Q 2,250,000.00	10%
IVA-PAZ	Q 25,380,000.00	Q 19,035,000.00	75%	Q 6,345,000.00	25%
Regalías	Q -	Q -		Q -	
Fonpetrol	Q -	Q -	100%	Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q -	Q -	70%	Q -	30%
Recursos de CODEDE	Q -	Q -	100%	Q -	
Ingresos propios	Q 19,906,000.00	Q -	0%	Q 19,906,000.00	100%
Impuesto del Petróleo y sus Derivados	Q 670,000.00				
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 2,430,000.00	Q 2,369,250.00	97.5%	Q 60,750.00	3%
Otras (IUSI)	Q 1,154,000.00	Q 807,800.00	70%	Q 346,200.00	30%
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2025	Q 72,040,000.00				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2025	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	Q -				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q -				
ALMACEN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q 1,799,980.00				
INVERSION SOCIAL	Q 5,902,780.00				
EGRESOS FUNCIONAMIENTO	Q 28,907,950.00				
9) Total comprometido	Q 36,610,710.00				
10) Total Disponible para el año fiscal 2025	Q 35,429,290.00				

MATRIZ POA 2025

Las metas de trabajo a corto plazo están plasmadas en este documento por la municipalidad de Salcajá, y están orientadas a lograr los resultados propuestos, que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos, para el año 2025 con los siguientes ejes del Plan Nacional de Desarrollo y los resultados estratégicos de país.

1. Bienestar para la gente.
 - a. Cobertura de educación primaria
 - b. Disminución de la pobreza y pobreza extrema
 - c. Fomento de la salud y medicina preventiva
 - d. Servicio de emergencia
2. Estado Garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo
 - a. Fomento al deporte no federado y a la recreación
 - b. Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
3. Guatemala Urbana y Rural
 - a. Desarrollo municipal y ordenamiento territorial
4. Recursos Naturales hoy y para el Futuro
 - a. Incremento al acceso a saneamiento básico
 - b. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar

14. MATRIZ POA 2025

4) Intervenciones (proyectos, actividades)					5) Meta de la intervención 2025							
					5.1 Meta física	5.2 Meta financiera (monto estimado Q.) 2024	Programación Primer Cuatrimestre		Programación Segundo Cuatrimestre		Programación Tercer Cuatrimestre	
NO.	4.1 Nombre del Proyecto / Actividad	4.3 SNIP	4.4 SMIP	4.5 Unidad de medida			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
1	AMPLIACION INSTITUTO BASICO INEBI QUINTA AVENIDA ZONA TRES MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347468	475	m2	135	Q 540,000.00	135	Q 540,000.00		Q -		Q -
2	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA MARROQUIN UNO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	325452	462	m2	312	Q 1,000.00	156	Q 500.00	156	Q 500.00		
3	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA MARROQUIN II MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	312462	431	m2	1265	Q 1,000.00	632.5	Q 500.00	632.5	Q 500.00		
4	REPOSICION EDIFICIO SANITARIOS DE ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO EL TIGRE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347469	476	m2	81	Q 325,000.00	81	Q 325,000.00				
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DESDE SECTOR TRES A HACIA SECTOR LAS CHILCAS DE CANTON CURRUCHIQUE, MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	343866	498	m2	7052	Q 1,000.00	2350.67	Q 333.33	2350.67	Q 333.33	2350.67	Q 333.33
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRE SECTORES DOS Y CINCO ALDEA SANTA RITA MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347186	499	m2	2836	Q 1,000.00	1418	Q 500.00	1418	Q 500.00		
7	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR NUEVE ALDEA SANTA RITA MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347471	477	m2	3500	Q 1,000,000.00			1750	Q 500,000.00	1750	Q 500,000.00
8	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FINAL SECTOR DOS CHOJATIT, CASERIO EL TIGRE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	337305	467	m2	1633	Q 845,022.25	816.5	Q 422,511.13	816.5	Q 422,511.13		
9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRE SECTOR UNO LAS CHILCAS Y SECTOR DOS CANTON CURRUCHIQUE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347473	478	m2	450	Q 821,278.50			225	Q 410,639.25	225	Q 410,639.25
10	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR OCHO LA TINAJA ALDEA SANTA RITA MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347475	479	m2	911	Q 644,554.05			455.5	Q 322,277.03	455.5	Q 322,277.03
11	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRE SECTORES DOS Y TRES SAN ANTONIO LA RAYIA CANTON MARROQUIN MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347482	480	m2	1499	Q 1,024,350.00			749.5	Q 512,175.00	749.5	Q 512,175.00
12	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR UNO LAS CHILCAS CANTON CURRUCHIQUE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347484	500	m2	766	Q 808,710.00	383	Q 404,355.00	383	Q 404,355.00		
13	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FINAL SECTOR DOS DEL CANTON CURRUCHIQUE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347521	481	m2	2870	Q 1,000.00	956.67	Q 333.33	956.67	Q 333.33	956.67	Q 333.33
14	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR TRES ALDEA SANTA RITA MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347527	482	m2	155	Q 703,250.00	77.5	Q 351,625.00	77.5	Q 351,625.00		
15	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRE FINAL DE TERCERA CALLE ZONA UNO HACIA SECTOR LLANO GRANDE CANTON MARROQUIN MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347528	483	m2	5336	Q 1,000.00	1778.67	Q 333.33	1778.67	Q 333.33	1778.67	Q 333.33
16	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR UNO CASERIO EL TIGRE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	325432	456	m2	785	Q 1,000.00	785	Q 1,000.00				
17	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INGRESO PRINCIPAL SECTOR BAÑOS DE SAN JUAN MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	325447	459	m2	315	Q 1,000.00	315	Q 1,000.00				
18	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR DOS CAMINO A PORTEZUELO ALDEA SANTA RITA MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	324525	463	m2	1314	Q 1,000.00	1314	Q 1,000.00				
19	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRE SECTORES CUATRO Y OCHO ALDEA SANTA RITA MUNICIPIO SALCAJA, QUETZALTENANGO	325438	457	m2	1030	Q 1,000.00	1030	Q 1,000.00				
20	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CALLEJON UNO SECTOR DIEZ ALDEA SANTA RITA MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	339207	468	m2	212	Q 1,000.00	212	Q 1,000.00				

21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DESDE SECTOR LAS CHILCAS HACIA COLONIA EL ESFUERZO DE CANTON CURRICHQUE, MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347216	474	m2	4448	Q 1,000.00	2224.00	Q 500.00	2224	Q 500.00		
22	MEJORAMIENTO CALLE ENTRE SEGUNDA Y QUINTA AVENIDA ZONA UNO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347149	501	m2	1383.5	Q 1,516,480.00	691.75	Q 758,240.00	691.75	Q 758,240.00		
23	MEJORAMIENTO CALLE ONCE XELAC ENTRE TERCERA AVENIDA Y CALLEJON ONCE B XELAC MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347225	502	m2	2789	Q 2,000,000.00			1394.5	Q1,000,000.00	1394.5	Q1,000,000.00
24	MEJORAMIENTO CALLE DIEZ F ZONA CUATRO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347529	484	m2	293	Q 173,842.47	293	Q 173,842.47				
25	REPOSICION MURO DE CONTENCIÓN EN SEPTIMA CALLE ZONA UNO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	348112	497	m2	140	Q 503,379.30	70	Q 251,689.65	70	Q 251,689.65		
26	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ENTRE SECTOR BAÑOS DE SAN JUAN HACIA SECTOR DOS CANTON CURRICHQUE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347531	485	m2	298	Q 5,517,238.23	99.33	Q 1,839,079.41	99.33	Q 1,839,079.41	99.34	Q 1,839,079.41
27	MEJORAMIENTO CALLE TERCERA AVENIDA ENTRE CUARTA CALLE ZONA CUATRO A FINAL TERCERA AVENIDA ZONA TRES MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	348118	506	m2	9888	Q 5,039,807.00	3296	Q 1,679,935.67	3296	Q 1,679,935.67	3296	Q 1,679,935.67
28	MEJORAMIENTO CALLE QUINTA ENTRE CERD AVENIDA Y CUARTA AVENIDA ZONA CUATRO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347533	486	m2	663	Q 529,882.50			165.75	Q 132,470.63	497.25	Q 397,411.88
29	MEJORAMIENTO CALLE ACCESO PUERTA LOS PICADOS SEGUNDA CALLE DIAGONAL A MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347570	487	m2	62	Q 90,000.00	62	Q 90,000.00				
30	MEJORAMIENTO CALLE TERCERA A ENTRE SEXTA AVENIDA Y OCTAVA AVENIDA ZONA 4 MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347571	488	m2	258	Q 381,900.00					258	Q 381,900.00
31	MEJORAMIENTO CALLE DECIMA AVENIDA ZONA DOS MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	325466	460	m2	977	Q 1,000.00	977	Q 1,000.00				
32	MEJORAMIENTO CALLE NOVENA AVENIDA B ZONA DOS MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	321611	461	m2	221	Q 1,000.00	221	Q 1,000.00				
33	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL, SEGUNDO CALLEJON DE ZONA UNO, MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	339122	470	m2	79	Q 1,000.00	79	Q 1,000.00				
34	MEJORAMIENTO PARQUE EL CARMEN ENTRE TERCERA Y CUARTA AVENIDA ZONA TRES MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347584	503	m2	1400	Q 3,949,485.70	700	Q 1,974,742.85	700	Q 1,974,742.85		
35	CONSTRUCCION EDIFICIO DE OFICINAS MUNICIPALES EN TERCERA AVENIDA UNO GUION CINCO ZONA UNO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	348111	496	m2	772	Q 1,588,000.00			386	Q 794,000.00	386	Q 794,000.00
36	CONSTRUCCION SALON COMUNAL Y ALCALDIA COMUNITARIA SECTOR TRES SAN ANTONIO LA RAYA CANTON MARROQUIN MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347382	489	m2	569	Q 2,000,000.00			284.5	Q1,000,000.00	284.5	Q1,000,000.00
37	CONSTRUCCION EDIFICIO COMERCIAL Y PLAZA MUNICIPAL ENTRE PRIMERA CALLE Y CUARTA CALLE ZONA TRES MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347604	490	m2	5337	Q 5,000,000.00			2668.5	Q2,500,000.00	5337	Q2,500,000.00
38	MEJORAMIENTO CALLE (ROTONDA) LOTIFICACION PRADOS DE SALCAJA SECTOR DOS CANTON CURRICHQUE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	348110	495	m2	779	Q 311,600.00	194.75	Q 77,900.00	584.25	Q 233,700.00		
39	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD ENTRE QUINTA CALLE Y QUINTA AVENIDA DE LA ZONA CUATRO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	342997	504	m2	2768.6	Q 1,000.00	922.87	Q 333.33	922.87	Q 333.33	922.87	Q 333.33
40	CONSERVACION FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BOMBEROS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347832	491	Evento	12	Q 651,490.00	4	Q 217,163.33	4	Q 217,163.33	4	Q 217,163.33
41	APOYO A LA SALUD CON FISIOTERAPIA Y PSICOLOGIA GENERAL MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	347945	492	Evento	12	Q 633,210.00	4	Q 211,070.00	4	Q 211,070.00	4	Q 211,070.00
42	APOYO A LA SALUD CLINICA PSICOLOGICA ESCOLAR MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO	348109	494	Evento	12	Q 107,570.00	4	Q 35,856.67	4	Q 35,856.67	4	Q 35,856.67



PLAN OPERATIVO ANUAL, SALCAJA 2025

43	MEJORAMIENTO CORTADERO MUNICIPIO A TRAVES DE LA COOPERACION DE MUJERES MUNICIPIO DE SALCAJA, QUEZALTENANGO	335351	465	m2	185	Q	1,000.00	185	Q	1,000.00				
44	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACION DE CALLES DEL MUNICIPIO DE SALCAJA, QUEZALTENANGO	338101	469	m2	231	Q	1,000.00	415.5	Q	500.00	415.5	Q	500.00	
45	CONSEJO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SALCAJA, QUEZALTENANGO	342102	493	Evento	42	Q	4,510,000.00	4	Q	1,503,333.33	4	Q	1,503,333.33	4
46	MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CANTON DE SALCAJA, QUEZALTENANGO	312111	466	m	2698	Q	5,000.00	1349	Q	2,500.00	1349	Q	2,500.00	
47	CONSEJO DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE EN LAS SECCIONES DE AGUA SANTA DEL MUNICIPIO DE SALCAJA, QUEZALTENANGO	347622	505	m2	82	Q	90,000.00	82	Q	90,000.00				
48	MEJORAMIENTO DE ALGARRALLOS EN EL CANTON DE SALCAJA, QUEZALTENANGO	325662	498	m	168	Q	1,000.00	168	Q	1,000.00				
49	MEJORAMIENTO DE ALGARRALLOS EN EL CANTON DE SALCAJA, QUEZALTENANGO	341496	473	m	215	Q	1,000.00	107.5	Q	500.00	107.5	Q	500.00	
50	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SALCAJA, QUEZALTENANGO	341227	472	m	247	Q	1,000.00	123.5	Q	500.00	123.5	Q	500.00	
TOTAL DE INVERSION SOCIAL							Q	2,084,238.00						
TOTAL DE PROYECTOS DE INVERSION							Q	20,260,860.00	TOTAL DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Q. 43,132,050.00					
TOTAL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025							Q	43,132,050.00						

CONTRA PORTADA

MUNICIPALIDAD DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

El Plan Operativo Anual, es un instrumento de gestión que dirige la intervención municipal hacia el ciudadano, orientando los recursos de la municipalidad a resultados específicos definidos en el marco de la competencia municipal y la visión de desarrollo del municipio.

CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028

